

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.O.M.

29 MAR 2009

DECRETO EXENTO N° 290/

RETIRO,

VISTOS: 2 MAR 2009

1° El Decreto Exento N°1.639 de fecha 01 de agosto del 2007 que aprueba las Bases Administrativas y Anexos, llama a propuesta Pública en Portal de Chile Compra y designa a funcionarios Municipales a conformar Comisión Evaluadora.

2° Decreto Exento N°1.762 de fecha 14 de agosto del 2007 que adjudica la propuesta pública "Construcción Baños y Adecuación Sala de Clases Liceo C-36 Guillermo Marín", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Los Canelos Ltda.

3° Decreto Alcaldicio N°294 fecha 21 de agosto del 2007 el que aprueba en todos sus puntos el contrato de Ejecución de Obra "Construcción Baños y Adecuación Sala de Clases Liceo C-36 Guillermo Marín", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y Empresa Constructora Los Canelos Ltda.

4° Decreto Alcaldicio N°43 de fecha 08 de febrero de 2008 que aprueba Acta de Recepción Provisoria.

5° Solicitud de Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Baños y Adecuación Sala de Clases Liceo C-36 Guillermo Marín", de la Empresa Constructora Los Canelos Ltda.

6° Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de marzo de 2009.

7° Liquidación de Contrato de fecha 25 de marzo de 2009.

8° La Resolución N°55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

9° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

**DECRETO:**

1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de marzo del 2009, de la Obra: "Construcción Baños y Adecuación Sala de Clases Liceo C-36 Guillermo Marín".

2° **DEVUÉLVASE**, Vale Vista N°32074, la que Garantizó la Buena ejecución de la Obra: "Construcción Baños y Adecuación Sala de Clases Liceo C-36 Guillermo Marín", a la Empresa Constructora Los Canelos Ltda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



JAIMÉ LEAL CORVALÁN  
DIRECTOR DE OBRAS  
**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Interesado
- Archivo Carpeta Proyecto.
- i. SECPLA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL